

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 1 de 4

Fecha: Septiembre 19 de 2024	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): Zulma Patricia Moreno Silva - Profesional CPS-OCIG Ober Soto Solano - Profesional CPS-OCIG Gabriel Julio Uribe - Profesional CPS - OCIG	Proceso: Planeación estratégica Procedimiento: N/A Programa: Rendición de Cuentas				
Clase de Informe: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <td>Seguimiento</td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> </tr> </table>	Seguimiento	X	Evaluación		Tema: Seguimiento a la Implementación del Plan de Mejoramiento – Rendición de Cuentas Especial por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. Administraciones Territoriales 2020-2023.
Seguimiento	X				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y verificar al cumplimiento de los compromisos (acciones) con la ciudadanía generados en el desarrollo de las Audiencias de Rendición de Cuentas Especial por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud por parte de la Administración Central de Bucaramanga correspondientes a las vigencias 2020 - 2023, ejecutadas en la vigencia 2024 corte a 31 de agosto 2024.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las acciones formuladas en el del Plan de Mejoramiento correspondiente a la Rendición de Cuentas Especial por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud vigencias 2020 – 2023.
- Dar cumplimiento a la comunicación dirigida a Alcaldes (*Num. Radicado Salida: S-2024-041775; Fecha: 2024-09-09 de Asunto: Solicitud de Informe sobre la Implementación del Plan de Mejoramiento – Rendición de Cuentas Especial por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud. Administraciones Territoriales 2020-2023.*) de la Procuraduría General de la Nación en la que solicita "...un informe sobre el estado de implementación de las acciones y metas del plan de mejoramiento".

3. ALCANCE

El seguimiento comprende la verificación del estado de implementación de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento *Rendición de cuentas especial por la infancia, la adolescencia y la juventud*. Durante la vigencia 2024 con corte a agosto 31 de 2024.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 1098 de 2006 (noviembre 8) *"Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia"*.
- Ley Estatutaria 1622 DE 2013 (abril 29) *"Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones"*.
- Ley 1757 de 2015 Ley Estatutaria *"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"*.
- La política de Participación Ciudadana en el marco del MIPG de Función Pública.
- Comunicación expedida por la Procuraduría General de la Nación, dirigida a Alcaldes de *"Asunto: Solicitud de Informe sobre la Implementación del Plan de Mejoramiento – Rendición de cuentas especial por la infancia, la adolescencia y la juventud. Administraciones Territoriales 2020-2023"*.



 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 2 de 4

5. DESARROLLO

El seguimiento a la implementación del "Plan de Mejoramiento – Rendición de cuentas especial por la infancia, la adolescencia y la juventud", es esencial para asegurar que las políticas y programas dirigidos a la infancia, adolescencia y juventud sean implementados de manera eficiente y que se logren los resultados deseados. La transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad de adaptación son fundamentales para maximizar el impacto positivo de las intervenciones y garantizar el bienestar de estos grupos de población.

Estado de Implementación del Plan de Mejoramiento en la Alcaldía de Bucaramanga -Rendición de Cuentas Especial por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud-

La Oficina de Control Interno de Gestión - OCIG, realizó seguimiento, con corte a 31 de agosto de 2024, al cumplimiento del Plan de Mejoramiento formulado en atención a la Rendición de Cuentas Especial por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud así:

- ✓ En la matriz (*Guía 4.1 Plan de mejoramiento*) del Plan de Mejoramiento para la Alcaldía de Bucaramanga está compuesto por 4 ejes temáticos los cuales contienen 32 acciones:

EJES TEMÁTICOS	Actividades a Implementar
DESARROLLOS TRANSVERSALES	6
GARANTÍA DE DERECHOS / REALIZACIONES Y ATENCIONES	12
GOBERNANZA	13
MOMENTOS DE DIÁLOGO CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	1
Total	32

Fuente: Elaborado OCIG

- ✓ Las 32 acciones formuladas se encuentran distribuidas por competencias en las distintas dependencias de la Administración Municipal e Institutos Descentralizados.

DEPENDENCIAS ADMON CENTRAL E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	Actividades a Implementar
IMEBU	1
INDERBU	3
Secretaría de Desarrollo Social	10
Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Infraestructura	1
Secretaría de Educación	7
Secretaría de Educación / Secretaría del Interior / Secretaría de Desarrollo Social	1
Secretaría de Planeación	1
Secretaría de Salud	2
Secretaría del Interior	5
Secretaría del Interior / ICBF	1
Total	32

Fuente: Elaborado OCIG

- ✓ De las dependencias relacionadas en el cuadro anterior, El IMEBU (Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga) y el INDERBU (Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga) corresponden a Institutos Descentralizados del municipio, por lo que la Oficina de Control Interno de gestión de la Administración central, no es la instancia competente para realizar el respectivo de seguimiento de las acciones en el presente plan de mejoramiento.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 3 de 4

- ✓ Verificados los soportes allegados por las dependencias responsables de las acciones la Oficina de Control Interno de Gestión – OCIG evidencia el siguiente resultado de cumplimiento correspondiente al corte agosto 31 de 2024:

Resultado por Aspectos (ejes temáticos)

ASPECTO (Eje Tematico)	Total Actividades a Implementar	Porcentaje Total de Cumplimiento
DESARROLLOS TRANSVERSALES	5	12,93%
GARANTÍA DE DERECHOS / REALIZACIONES Y ATENCIONES	11	36,73%
GOBERNANZA	11	28,85%
MOMENTOS DE DIÁLOGO CON NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	1	N/A
Total	28	28,82%

Actividades Formuladas por la DEPENDENCIA de la Administración Central Municipal

DEPENDENCIA	Actividades a Implementar					Porcentaje Total de Cumplimiento
	Total	Cumplidas al 100%	Cumplidas Parcialmente	Sin Avance	N/A Para el periodo evaluado	
Secretaría de Desarrollo Social	10		6	3	1	12,68%
Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Infraestructura	1			1		0,00%
Secretaría de Educación	7	2	2	3		40,47%
Secretaría de Educación / Secretaría del Interior / Secretaría de Desarrollo Social	1			1		0,00%
Secretaría de Planeación	1				1	N/A
Secretaría de Salud	2		2			36,46%
Secretaría del Interior	5	1	3	1		35,80%
Secretaría del Interior / ICBF	1	1				100,00%
Total	28	4	13	9	2	28,82%

De las 28 Actividades formuladas por las dependencias de la Administración Central Municipal de Bucaramanga, se observa 4 cumplidas al 100% correspondientes a un 14.28% del total formuladas, un 46.42% que corresponde a 13 actividades con avance parcial y por ultimo 9 actividades que no reportan avance.

Adicionalmente se observan 2 actividades que No Aplican para el periodo objeto del presente seguimiento, debido a que se encuentran dentro de los tiempos para realizar la ejecución.

En conclusión, se evidencia un avance de cumplimiento Plan de Mejoramiento – Rendición de cuentas especial por la infancia, la adolescencia y la juventud del **28.82%**.

6. RECOMENDACIONES

- Continuar con la gestión administrativa que garantice el cumplimiento del 100% de ejecución en cada una de las actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento – Rendición de cuentas especial por la infancia, la adolescencia y la juventud" durante el periodo formulado.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 4 de 4

- Fortalecer el compromiso de todas las dependencias y una gestión efectiva para asegurar que los recursos se utilicen de manera óptima para el beneficio de la infancia, la adolescencia y la juventud del municipio de Bucaramanga.

Las recomendaciones anteriormente mencionadas se realizan desde el rol de liderazgo estratégico con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y no tiene otro fin que el de sugerir a la Administración Municipal, buenas prácticas y acciones de mejora que pueden ayudar a evidenciar de manera efectiva el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en los indicadores de cada uno de los procesos, contribuyendo de esta manera a un proceso de mejora continua institucional.

7. FIRMAS

Firma 	Firma 
Nombre: CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Nombre: ZULMA PATRICIA MORENO SILVA Cargo: Profesional CPS- OCIG
Firma 	Firma 
Nombre: GABRIEL JULIO URIBE Cargo: Cargo: Profesional CPS- OCIG	Nombre: ÖBER SOTO SOLANO Cargo: Profesional CPS- OCIG